

Proyecto

16CMO1_4

Estudio de nuevas variedades de melocotón para consumo en fresco como para industria.

- Área:** Agricultura
- Ubicación:** CDA Llano de Molina, Huerta de Arriba (Molina de Segura)
- Coordinación:** Ginés Zárate Salar.
- Técnicos:** Bernardino Rodriguez Gomariz. Ginés Zárate Salar
- Duración:** 01/01/2016 – 31/12/2016
- Financiación:** Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2014-2020



“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”

ZARATE-SALAR, GINES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d4915850-9d45-721f-e265-005056913487



Contenido

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	3
2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
3. PERFIL DEL POTENCIAL BENEFICIARIO FINAL DEL PROYECTO.....	3
4. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN.....	3
5. ACTIVIDAD DE DEMOSTRACIÓN.....	4
5.1. Cultivo y variedades, características generales.....	4
5.2. Ubicación del proyecto y superficie.	4
5.3. Diseño estadístico y características de las parcelas demostración.....	5
5.4. Características del agua, suelo y clima.....	5
5.5. Medios necesarios/disponibles.....	5
5.6. Fases de la actividad de demostración.	6
5.7. Controles a realizar.	8
5.8. Parámetros y controles a realizar.	8
6. CALENDARIO DE ACTUACIONES	8

ZARATE-SALAR, GINES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d69b5850-9d45-721f-e265-005569b3487



1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Se pretende conocer la aptitud tanto para consumo en fresco como para industria de nuevas variedades de melocotón. Entre todos los frutales, es con toda seguridad la especie más dinámica en lo relativo a la aparición de nuevas variedades en el mercado. Este dinamismo, además de contribuir a la aparición de variedades mejores y más adaptadas a las exigencias del mercado, también ha ayudado, por el contrario, a crear una mayor confusión en el sector productivo, dado el elevado número de las mismas.

Cuando se patentan nuevas variedades, el obtentor aporta una descripción de las mismas atendiendo a sus características esenciales, más aquellas otras que pueden constituir una “novedad” dentro de lo ya disponible. Sin embargo, estas descripciones, no suelen ir acompañadas de referencias sobre el comportamiento agronómico, y si se incluyen dichas características, están siempre referidas a las condiciones climáticas del lugar donde se ha obtenido la variedad. En cambio lo que necesita el agricultor y los técnicos es información sobre el comportamiento agronómico, comercial e industrial en su zona de cultivo.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comenzó en 2013. En Junio de ese año se realizó la plantación de las seis variedades objeto de estudio, indicadas en el punto 1. Durante estos primeros años se han ido formando los árboles. En este año 2016 ya tendrán una cosecha aceptable.

3. PERFIL DEL POTENCIAL BENEFICIARIO FINAL DEL PROYECTO.

Este proyecto va dirigido a:

- Participantes que deben desarrollar o está en disposición de iniciar su actividad en el sector agrario, alimentario y forestal, así como en la gestión de tierras y otros agentes económicos que constituyan una PYME cuyo ámbito de actuación se el medio rural.
- Aquellas personas que están en disposición de iniciar su actividad deberán acreditar su compromiso a trabajar en los sectores indicados en el párrafo anterior
- Al tipo de participante establecido en el artículo 14.2 del Reglamento 1305/2013.

4. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN.

Actuaciones	Si/No	Observaciones
1. Publicación Consejería		
2. Otras publicaciones		
3. Jornada técnica		



4.	Acción formativa		
5.	Memoria inicial proyecto.	SI	En la web del SFTT
6.	Informes de seguimiento. Actividad demostración.		
7.	Informe anual de resultados. Actividad demostración.	SI	En la web del SFTT
8.	Visitas a parcela demostración. Actividad demostración.	SI	Agricultores de la comarca, cooperativas agrícolas y técnicos
9.	Otras		

5. ACTIVIDAD DE DEMOSTRACIÓN.

5.1. Cultivo y variedades, características generales.

En Junio de 2013 se plantaron seis variedades de melocotón (Vico/GxN, Segre/GF677, Cinca/GxN, Yuso/GxN, Guadalupe/GxN y Yuste/GF677) todas ellas del Programa de I+D+i de Viveros Provedo S.A.

5.2. Ubicación del proyecto y superficie.

El ensayo se ubica en la finca del CIFEA de Molina de Segura sita en el termino municipal de Molina de Segura, paraje Huerta de Arriba, Polígono 21, parcela 552. La superficie total del ensayo es de 0,12 Has.



29/09/2025 17:05:50
 ZARATE-SALAR, GINES
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d4915850-9d45-721f-e265-005056913467



5.3. Diseño estadístico y características de las parcelas demostración

Las variedades están distribuidas en bloques homogéneos (12 árboles por variedad). El proyecto se diseña para 6 años, acabando en 2018.

En lo referente a su adaptación agronómica se controlaran fechas de floración, fechas de maduración/recolección, producción comercial, °BRIX y calibres. Por otra parte y teniendo en cuenta que aproximadamente un 20% de la producción española de melocotón se destina a industria se ensayará su aptitud para la misma.

5.4. Características del agua, suelo y clima.

Durante el año 2.016 se realizará un análisis de suelo (textura, estructura, % M.O, Ph, C.E, Caliza Activa, C.I.C, Capacidad campo, Macronutrientes (N, P₂O₅, K₂O), Micronutrientes). El análisis de agua (pH, C.E, Na, K, N, Calcio, Carbonatos, Bicarbonatos, Boro, Hierro, Cloruros, RAS, Dureza, etc.) el realizado en otro de los proyectos, ya que es la misma para toda la finca. También se realizará un análisis foliar.

Las U.F. recomendadas en plena producción son:

UF/Ha y año				
N	P ₂ O ₅	K ₂ O	CaO	MgO
137	83	176	12	0

En la finca existe una estación agroclimática perteneciente a la red del SIAM (MO31 El Llano), los datos medios del año 2015.

- T^a media (°C); 18,17° C
- H.R media (%); 64,52
- Prec (mm); 221,20
- ETo (mm); 1.172,64
- Horas frío (<7° C); 839



Estación agroclimática MO31 El Llano

5.5. Medios necesarios/disponibles.

5.5.1. Infraestructuras.

29/09/2015 17:05:50
 ZARATE-SALAR GINES
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d4915850-9d45-721f-e265-005056913467



- La Finca del CIFEA de Molina de Segura dispone de un embalse regulador de riego de 7.000 m³, cabezal de riego, almacén, estación agroclimática del SIAM, etc.
- La finca dispone de los medios necesarios para desarrollar el proyecto el presente año, dispone de tractor y aperos, instalación de riego (cabezal, programador, red de riego, lavadero de equipos fitosanitarios).
- Todas las labores requeridas en este proyecto se realizarán con personal externo especializado.

5.5.2. Suministros.

Para el desarrollo del proyecto se necesitara de la compra de fertilizantes, fitosanitarios, etc.

5.6. Fases de la actividad de demostración.

5.6.1. Preparación del suelo, marco y densidad de plantación. Sistema de formación.

El marco de plantación es de 5 x 3,5 metros. Se dispone una línea portagoteros y dos goteros por árbol. El número de goteros se ampliará según el desarrollo de la plantación.

Los árboles se están formados en vaso multibrazo, se realizará poda de formación hasta la entrada en plena producción. Posteriormente se realizará anualmente una poda de mantenimiento/producción eliminando las ramas improductivas, etc.

5.6.2. Riego y abonado.

A partir de los datos climatológicos de esta estación y de los datos del cultivo se realizará el plan de riego. También se realizará un plan de abonado a partir de las dotaciones máximas, teniendo en cuenta los datos de los análisis de agua, suelo y foliares.

5.6.3. Tratamientos fitosanitarios y control de malas hierbas.

Con el fin de disminuir los residuos, emisiones, el consumo de inputs y desarrollar el proyecto de forma sostenible, el proyecto se ejecutara siguiendo los siguientes parámetros.

Fitosanitarios.

- Para disminuir el consumo de fitosanitarios y evitar la posible contaminación por los mismos sólo se realizarán cuando se supere el umbral de daños o de plaga recogido en las normas de producción integrada.
- Solo se emplearán productos recogidos en las normas de producción integrada, productos autorizados por el MAGRAMA, a las dosis autorizadas y siguiendo en todo momento las normas del fabricante.
- Se emplearan las materias activas de menor categoría toxicológica, de menor persistencia en el medio ambiente y de menor peligro para el medio ambiente. Así mismo las materias activas se



roturan para evitar resistencias. Además a la hora de realizar el tratamiento se tendrá en cuenta los posibles daños a Abejas, etc.

- Los tratamientos se realizarán por personal cualificado, con los equipos de protección adecuados y con maquinaria en perfectas condiciones (ITEAF, etc). Se evitará tratar en días con viento, lluvia que dispersen las aplicaciones.
- A la hora de realizar tratamientos herbicidas estos solo se realizarán estrictamente cuando sean necesarios, con productos recogidos en las normas de producción integrada.

Riego y Abonado.

- Para evitar el consumo innecesario de agua, los riegos se realizarán a partir de programas de riegos realizados teniendo en cuenta los datos del cultivo y datos climáticos de la estación agroclimática existente en la finca.
- Se abonará siguiendo los criterios máximos fijados en las normas de producción integrada, y cuando no existan, por criterios técnicos y se tendrá en cuenta el estado del cultivo, los análisis de agua y suelo de la finca.
- En materia de Nitratos se cumplirá el Código de Buenas prácticas Agrarias. Para evitar contaminación de suelos y acuíferos por nitratos los abonados nitrogenados se realizarán con formas amoniacales u orgánicas, en el caso de abonados en forma nítrica estos se emplearán a bajas dosis y dosis asimilables por el cultivo para evitar su lixiviación.

Contaminación atmosférica, consumo de energía, etc.

- Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos (CO₂, CO, NO_x, O₃, etc). La maquinaria a emplear en el proyecto se encontrará en perfecto estado de conservación, con las revisiones oficiales al día, etc. El empleo del tractor para realizar laboreo del terreno se realizará bajo criterios técnicos, en los casos que sea posible se realizará desbroce en lugar del laboreo de menor demanda de potencia y consumo de energía y menores emisiones.

Flora y fauna.

- Los tratamientos con agroquímicos se realizarán en condiciones climatológicas favorables para evitar la dispersión a zonas colindantes y que puedan afectar a la flora y fauna de la zona.

Residuos.

- Se instalará en la finca contenedores para los diversos tipos de residuos (papel, vidrio, etc) que periódicamente serán llevados a contenedores municipales.
- Los residuos de envases de fitosanitarios serán depositados en los centros de la red SIGFITO más próximos.

5.6.4. Análisis a realizar.

Se prevé la necesidad de realizar un análisis foliar y un análisis de suelo.



5.7. Controles a realizar.

Durante el año 2.016 se realizarán las siguientes actuaciones:

- Seguimiento y control de plagas y enfermedades. En caso necesario se realizarán tratamientos fitosanitarios.
- Control de flora adventicia; empleo de herbicidas y laboreo superficial.
- Poda de invierno.
- Aclareo.
- Recolección.
- Elaboración de conserva con las diferentes variedades.
- Poda en verde.
- Riego y abonado a lo largo del año, siguiendo programa de elaborado a tal fin.
- Toma de datos.

5.8. Parámetros y controles a realizar.

Los datos a muestrear son:

- Producción y calidad cosecha; Kg/árbol, calibres, °BRIX.
- Estados fenológicos; fecha de floración, fecha de maduración y recolección.
- Aptitud conservera de las diferentes variedades.

6. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Fase del proyecto	Año	En	Fb	Mr	Ab	My	Jun	Jul	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
Actividad de divulgación													
Publicación Consejería													
Jornada técnica													
Actividad demostración. Informe inicial.	2016												
Actividad demostración. Informes de seguimiento													
Actividad demostración. Informe anual de resultados.	2016												
Actividad demostración. Visitas a	2016												

29/09/2025 17:05:50
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificadores e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d4915850-9d45-721f-e265-005056913467



Fase del proyecto	Año	En	Fb	Mr	Ab	My	Jun	Jul	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
parcela demostración.													
Actividad de demostración													
Preparación parcela (Estercolado, corte de tierra)													
Semillero													
Riego, abonado	2016												
Seguimiento y control de plagas													
Plantación													
Recolección	2016												
Toma de datos	2016												
Otros (Elaboración de conservas)	2016												

29/09/2025 17:05:50

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d4915850-9d45-721f-e265-005056913487

